



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
11 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

[Span1]

### **Comisión de Desarrollo Social**

**45º período de sesiones**

7 a 16 de febrero de 2007

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social  
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de  
la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empleo  
pleno y el trabajo decente para todos**

### **Declaración presentada por el Consejo Internacional de Bienestar Social, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

\* E/CN.5/2007/1.



## **Declaración**

### **I. Introducción**

1. En 1995 se celebró en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Entre los compromisos asumidos por los dirigentes del mundo que se dieron cita en la Cumbre figuró la promoción del empleo pleno. Diez años después, el número de personas sin empleo era más alto que nunca y no ha dejado de aumentar hasta hoy, mientras que el número de trabajadores pobres se mantenía al mismo nivel que al comienzo del decenio.

#### **Crecimiento sin empleo**

2. A pesar del notable crecimiento del producto interno bruto mundial, las tasas mundiales de desempleo van en aumento. El crecimiento económico no se ha traducido en la creación de nuevos empleos.

3. Nos preocupan también las condiciones de trabajo de las personas empleadas. De una cifra mundial actual de más de 2.800 millones de trabajadores, cerca de 1.400 millones viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares de los Estados Unidos al día, es decir, tantos como en 1995, y entre éstos, 550 millones sobreviven con sus familias con menos de 1 dólar de los Estados Unidos al día.

#### **Carácter social de la crisis**

4. De los 200 millones de desempleados que hay en todo el mundo, 90 millones son jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 24 años. Los jóvenes que pueden encontrar trabajo se ven a menudo obligados a trabajar largas horas y a aceptar contratos no oficiales o a corto plazo, con remuneración baja y escasa o nula protección social.

5. Los países industrializados y los países en desarrollo no están logrando crear nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes. Entre 1994 y 2004, la tasa de participación de los jóvenes en el mercado laboral descendió del 59,3% al 54,4%, principalmente como resultado del aumento de la tasa de retención escolar. La tasa mundial de desempleo entre los jóvenes, que un decenio atrás era del 11,7%, es hoy del 13,8%.

6. Está disminuyendo en muchas partes del mundo el uso de la mano de obra infantil, particularmente en sus peores formas. El número de niños trabajadores se ha reducido en un 11%, es decir, 28 millones menos que en 2002, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a los niños empleados en trabajos peligrosos, con una disminución general del 26%, mientras que el número de niños entre 5 y 14 años que arriesgan su vida en trabajos peligrosos ha disminuido en un 33%. A nivel mundial, el trabajo infantil afecta a uno de cada siete niños.

7. Están aumentando las oportunidades de empleo para la mujer y se están reduciendo algunas disparidades entre los hombres y las mujeres en el lugar de trabajo en lo que respecta a los salarios, el trato y las oportunidades. Asimismo, se están elevando el nivel de educación y la actividad empresarial de las mujeres. Aun así, en el mercado laboral prevalece la discriminación por motivos de género. Las mujeres constituyen el 60% de los 550 millones de trabajadores pobres que existen

en todo el mundo. Las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo tipo de trabajo.

8. La contribución de la mujer a los quehaceres domésticos es superior a la del hombre en casi todas las economías. Las mujeres tienden, más que los hombres, a realizar actividades productivas no estructuradas (y, por lo mismo, menos visibles y más difíciles de medir), como la agricultura de subsistencia, las empresas familiares y la actividad laboral desde el propio domicilio.

9. En la actualidad se cuentan 191 millones de migrantes, entre los que se incluye a quienes emigran en busca de empleo y los familiares a su cargo, así como los refugiados y solicitantes de asilo. De la cifra total de migrantes internacionales casi la mitad, es decir, 95 millones, son mujeres.

10. Los trabajadores migrantes envían a los países en desarrollo un gran volumen de remesas para prestar apoyo financiero a sus familias y comunidades, al tiempo que contribuyen al crecimiento económico y la prosperidad de los países anfitriones. Los 250.000 millones de dólares de los Estados Unidos que los trabajadores migrantes envían a sus países de origen superan el total de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa. Los países en desarrollo pierden del 10% al 30% de sus trabajadores cualificados y profesionales a consecuencia del “éxodo intelectual”.

11. Hoy en día los migrantes están expuestos a precarias condiciones de trabajo y a la discriminación. Existe una gran demanda de trabajadores migrantes para empleos mal remunerados y de baja cualificación en la agricultura, las labores de limpieza y mantenimiento, la construcción, el servicio doméstico y la sanidad.

12. Sin embargo, hay barreras que impiden a posibles migrantes satisfacer la demanda de mano de obra extranjera en los países anfitriones. De ahí el carácter altamente lucrativo del contrabando y la trata de personas. Entre el 10% y el 15% de la migración actual tiene lugar en condiciones irregulares, lo cual da lugar a la explotación, el trabajo forzoso y los atropellos de los derechos humanos.

13. La mitad de la fuerza laboral mundial está empleada en el sector agrícola. Los trabajadores agrícolas se cuentan entre las capas más pobres de la sociedad. Las mujeres representan más de la mitad de la mano de obra empleada en la agricultura. Muchos niños trabajan en la agricultura porque sus familias no pueden garantizar su sustento. Se calcula que el 70% de toda la mano de obra infantil a nivel mundial está empleada en labores agrícolas.

14. Las generosas subvenciones a las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos y los países de Europa perjudican de manera injusta a otros productores.

15. La entrada en los países en desarrollo de productos agrícolas más baratos y muy subvencionados perjudica a los agricultores marginales de esos países que se dedican al cultivo de esos mismos productos. La pobreza rural obliga a muchos pequeños agricultores a emigrar a las ciudades en busca de fuentes de trabajo alternativas, lo cual agrava los problemas sociales y de infraestructura de los núcleos urbanos.

16. De los 40 millones de personas infectadas en el mundo entero con el VIH/SIDA, el 90% están en la flor de sus potencialidades productivas y reproductivas (entre los 15 y los 49 años) y de ellas dependen familias, comunidades, empresas y economías.

17. Se calcula que para el año 2020, la reducción de la fuerza laboral a causa de la epidemia en los países con una alta prevalencia del VIH/SIDA oscilará entre el 10% y el 30%. Son aun más profundas las repercusiones que ello tiene en la estructura familiar, la supervivencia de las comunidades y las empresas, sin olvidar los problemas a más largo plazo relativos al sostenimiento de la capacidad productiva.

18. En 2006 se conmemora el décimo aniversario del lanzamiento de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el plan actualmente en vigor para el alivio de la deuda a nivel internacional. En julio de 2005, el Grupo de los Ocho acordó cancelar parte de la deuda de algunos de los países más pobres del mundo. Exonerados a partir del 1° de julio de 2006 del pago de una parte de su deuda, algunos de los países más pobres pueden destinar miles de millones de dólares a la atención de sus propias necesidades. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo cancelarán deudas de 19 países que han cumplido con los requisitos de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Otros once países podrían ver aliviada su deuda en el marco de esa iniciativa, pero los conflictos internos, la mala gestión pública y los atrasos en los pagos les vedan por ahora esa posibilidad. Aun cuando dé buenos resultados, el plan de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no tiene en cuenta a los países pobres de medianos ingresos, que tienen también graves problemas de endeudamiento.

### **Trabajo indigno**

19. La seguridad y la salud de los trabajadores son motivo de gran preocupación. Cada día fallecen como promedio 6.000 personas a consecuencia de accidentes o enfermedades de trabajo, lo que arroja un total de 2,2 millones de fallecimientos al año por causas relacionadas con el trabajo. Anualmente, los trabajadores son víctimas de aproximadamente 270 millones de accidentes del trabajo que dan lugar a ausencias laborales de tres días o más. Por otro lado, el número de casos de enfermedades contraídas por los trabajadores en sus lugares de trabajo asciende a unos 160 millones.

20. Cien mil personas mueren cada año, a causa del amianto, y ese número sigue aumentando. Si bien la producción mundial de amianto ha descendido desde el decenio de 1970, es cada vez mayor el número de trabajadores de los Estados Unidos, el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alemania y otros países industrializados que mueren por exposición al amianto en el curso de su actividad laboral.

21. La silicosis, una enfermedad fatal causada por la exposición al polvo de silicio, afecta a decenas de millones de trabajadores en todo el mundo. En América Latina, han contraído la enfermedad el 37% de los mineros, cifra que se eleva al 50% en el caso de los mineros mayores de 50 años. En la India, el 50% de los trabajadores empleados en la fabricación de lápices de pizarra y el 36% de los trabajadores empleados en las canteras sufren de silicosis.

22. En muchos países, la extracción de minerales es una actividad realizada con medios artesanales y en pequeña escala. A nivel mundial, unos 13 millones de personas trabajan en la minería artesanal de pequeña escala, y de ella dependen para su sustento 100 millones de personas. Los trabajadores de la minería artesanal de pequeña escala enfrentan enormes problemas en materia de seguridad y salud, entre ellos la exposición al polvo, al mercurio y a otras sustancias químicas, así como una

ventilación deficiente, la falta de espacio y un esfuerzo excesivo. Las mujeres representan hasta un 50% de la mano de obra empleada en la minería artesanal de pequeña escala y reciben salarios inferiores a los de los hombres. También trabajan en la minería artesanal y en pequeña escala muchos niños. En Papua Nueva Guinea, por ejemplo, los niños constituyen el 30% de la mano de obra empleada en ese sector. Las minas de carbón en pequeña escala de China, en las que trabajan alrededor de 2,5 millones de personas, figuran entre las más peligrosas del mundo. Las estadísticas oficiales indican que cada año mueren en esas minas unas 6.000 personas.

### **Seguridad laboral adecuada**

23. La seguridad social es la protección que una sociedad ofrece a las personas y a los núcleos familiares a fin de garantizar a todos el acceso a la atención médica e ingresos seguros, en particular a los ancianos y a cualquier otra persona en situación de desempleo, enfermedad, invalidez, baja por accidente laboral, maternidad o pérdida del sostén familiar. Sólo el 20% de la población mundial disfruta de una adecuada protección de seguridad social. La mitad de la población mundial carece de todo tipo de protección de seguridad social.

24. Por otro lado, la protección que reciben muchas personas es insuficiente. En el África subsahariana y en el Asia meridional, el porcentaje de la población activa que dispone de algún tipo de protección de seguridad social oscila entre el 5% y el 10%. En los países de medianos ingresos, la protección de seguridad social por lo general alcanzan un porcentaje que oscila entre el 20% y el 60% de la población.

### **Orientaciones para la formulación de políticas: no basta con el crecimiento económico**

25. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 hasta la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de julio de 2006, la comunidad mundial ha hecho del empleo pleno y productivo y del trabajo decente un objetivo central de los programas nacionales de desarrollo. El crecimiento económico y el auge del comercio y la producción constituyen sólo una parte del éxito del desarrollo. Por sí solo, el crecimiento no garantiza ni el empleo pleno ni un trabajo decente. Debemos armonizar las políticas sociales con las políticas macroeconómicas. Es necesaria una convergencia de las políticas en materia de inversiones, educación, salud, mercado laboral, desarrollo local y de otras políticas para asumir el reto de reducir la pobreza y los desequilibrios en materia de trabajo decente.

26. A nivel microeconómico, las cooperativas están en condiciones de movilizar capital social. Las cooperativas pueden servir de puente entre lo económico y lo social mediante la creación de empleo, una distribución equitativa de las ganancias y, sobre todo, la práctica de la justicia social. El movimiento mundial de cooperativas proporciona directamente empleo productivo por cuenta propia a varios cientos de millones de personas que son propietarios de las cooperativas de producción y servicios en que trabajan, y a otras personas empleadas por empresas en régimen de cooperativa que no son miembros de las mismas. En Europa, las cooperativas proporcionan empleo a más de 5 millones de personas.

27. A la hora de buscar soluciones a largo plazo, no se pueden sustituir las políticas macroeconómicas por soluciones a nivel microeconómico. Es absolutamente necesario que se respeten y promuevan en el trabajo determinados principios y derechos fundamentales, entre ellos la libertad de asociación, la erradicación del trabajo forzoso y del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en el empleo.

28. Debe ampliarse la protección social, sobre todo haciéndola extensiva a los trabajadores del sector agrícola y del sector no estructurado de la economía, que a menudo no están protegidos por la legislación laboral. En muchos países no existen sistemas de seguridad social establecidos por ley y, cuando existen, a menudo ofrecen una protección inadecuada. Un problema constante es que en los países en desarrollo rara vez se aplican rigurosamente la normativa y las políticas laborales, vigentes, si es que existen, y por tanto quedan desprotegidas las personas que trabajan en empleos mal remunerados y malas condiciones laborales.

29. El 1° de julio de 2003 entró en vigor la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Todos los países del mundo tienen ante sí el desafío de formular políticas y elaborar mecanismos que permitan reglamentar y gestionar la migración laboral y de garantizar que ésta contribuya al desarrollo de las sociedades de origen y de los países anfitriones, así como al bienestar de los propios migrantes.

30. Las reformas encaminadas a fomentar la apertura de los países a los mercados mundiales han estimulado el crecimiento de la productividad y propiciado un mejor rendimiento macroeconómico, pero no sin eliminar puestos de trabajo y aumentar el número de personas empleadas en el sector no estructurado de la economía. La competencia extranjera, cada vez mayor, obliga a las empresas a reducir los costos de mano de obra recortando las prestaciones que reciben trabajadores, incrementando el empleo de carácter temporario y recurriendo a la subcontratación de entidades del sector no estructurado. Todos esos factores explican por qué se asocia un mayor crecimiento con la expansión del sector no estructurado y el deterioro de las condiciones del mercado laboral. Para muchos de los países más pobres del mundo, la rapidez de la globalización y la liberalización del comercio ha traído consigo competencia desleal, condiciones de intercambio adversas, desplazamientos de trabajadores de sus puestos de trabajo y perspectivas de empleo cada vez más pesimistas.

31. **En su 40° período de sesiones, celebrado en 2002, la Comisión de Desarrollo Social examinó el tema prioritario “Integración de las políticas sociales y económicas”. En la resolución 40/1 de la Comisión de Desarrollo Social se subraya que es importante reconocer la interdependencia entre las políticas sociales y económicas y promover su integración. Se reconoce, además, la importancia de ampliar el alcance de políticas macroeconómicas que sean acertadas para integrar las políticas sociales y económicas. Los objetivos del desarrollo social requieren, sin embargo, marcos a largo plazo, a diferencia de las políticas macroeconómicas, que operan de acuerdo con calendarios a corto plazo. La reducción de la pobreza y la igualdad social son objetivos a largo plazo, mientras que los objetivos económicos y financieros (en relación con los salarios, la inflación, las tasas de interés, etc.) lo son a corto plazo. El crecimiento a corto plazo no garantiza el sustento a largo plazo.**